

CONSTANCIA SECRETARIAL. 10 de marzo de 2021.

Señora Juez, paso a despacho los oficios provenientes de entidades bancarias y de la DIAN.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 240

RADICADO: 2021-00016-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: JOVANNY ANDRES PACHECO GIRALDO

Los oficios provenientes de entidades bancarias y de la DIAN, que obran en los documentos numerados del 3 al 34 del cuaderno de medidas del expediente digital, se ponen en conocimiento de la parte actora para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 038 del 11 DE MARZO DE 2021. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

**MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d95dd3d5379e80e889bf2a7a6c65abb6c0336ccec0ea7bb2bce9c21f98b2f305**

Documento generado en 10/03/2021 10:47:09 AM